

Espita; Yucatán a 05 de Junio de 2013

Asunto: Respuesta a requerimiento de Información

C. Glendy María Caamal Chulím  
TITULAR DE LA UMAIP MUNICIPAL  
PRESENTE

Por este medio y de la manera más atenta, me dirijo a usted en respuesta a su oficio S/N de fecha 02 de Junio de 2013, relativo a la relación de bienes enajenados o donados por este Ayuntamiento en el periodo comprendido del 1° de Marzo de 2013 a 31 de Mayo de 2013.

De conformidad con los artículos 153, 155 y 157 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, le informo que después de haber realizado una revisión exhaustiva a las actas de cabildo correspondientes al periodo antes citado, no se encontró la información solicitada, toda vez que en dicho periodo no se ha realizado la venta o donación de algún bien o inmueble propiedad del H. Ayuntamiento de Espita.

Sin otro particular, quedo de usted para cualquier aclaración.



ATENTAMENTE:

H. AYUNTAMIENTO  
SECRETARIA  
MUNICIPAL  
LUIS FLORES UC CAAMAL  
ESPITA, YUCATÁN  
SECRETARIO MUNICIPAL  
2012 - 2015

Titular UMAIP MAI  
Glendy Caamal Chulim  
Fecha de Generación: 05/06/2013  
Fecha de Actualización: 24/06/2013